

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7861** *Resolución de 13 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 19 de mayo de 2014, por la que se convocan ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados patrimonio mundial, correspondientes al año 2014.*

Advertido error en la Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 3 de junio de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 42431, en el anexo I, apartado 5, cuadro de ingresos, donde dice: «Subvención solicitada en esta convocatoria de ayudas (no podrá superar el 70% del presupuesto total del proyecto)», debe decir: «Subvención solicitada en esta convocatoria de ayudas (no podrá superar el 75% del presupuesto total del proyecto)».

Madrid, 13 de junio de 2014.–El Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.